



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

14894 *Aprobación inicial reglamento*

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres en sesión ordinaria de 28/9/2015 acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana. Por lo cual se somete a un periodo de información pública, por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a fin de que las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. En el supuesto de que no se presenten se considerará definitivamente aprobado.

Porreres, 5 de octubre de 2015

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

